

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6154.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Elecciones de Diputados provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento seis de la ley de veinte de Agosto del año último, á continuacion se publica por partidos y distritos el resultado de las elecciones de Diputados provinciales, verificadas en los dias uno, dos, tres y cuatro del corriente mes, con los resúmenes de los votos que han obtenido los candidatos. Córdoba 10 de Febrero de 1871.—El Gobernador, Eugenio Alau.

Número de votos.

Partido judicial de Aguilar.—PRIMER DISTRITO.—AGUILAR.

D. Eduardo Estrada... 906  
D. Luis Lopez... 595  
SEGUNDO DISTRITO.—AGUILAR.  
D. Antonio Tiscar... 759  
D. Luis Maldonado... 551  
TERCER DISTRITO.—PUENTE GENIL.  
D. Francisco Rivas Fernandez... 932  
D. Joaquin Arrias Morales... 586

Partido judicial de Baena.—PRIMER DISTRITO.—BAENA.

D. Rafael Veredas Moreno... 906  
D. Francisco Parraverde... 568  
SEGUNDO DISTRITO.—VALENZUELA Y LUQUE.  
D. Agustin Gimenez Mansilla... 916  
D. Francisco P. Mellado y Rodriguez... 721  
D. Francisco P. Mellado... 254

Partido judicial de Cabra.—PRIMER DISTRITO.—CABRA, ZUHEROS Y NUEVA CARTEYA.

D. Rafael Gonzalez Atané... 1075  
D. Santiago Valera Fruller... 1025  
SEGUNDO DISTRITO.—CABRA Y DOÑA MENCIA.  
D. Francisco Cubero Vargas... 1204  
D. Antonio Ulloa Alcántara Romero... 529

Partido judicial de Castro del Rio.—PRIMER DISTRITO.—CASTRO DEL RIO.

D. Francisco Fuentes y Calderon... 771  
D. Vicente Mazuelo... 719  
SEGUNDO DISTRITO.—CASTRO DEL RIO Y ESPEJO.  
D. Antonio Cubero Vargas... 1089  
D. José Gracis Ortiz... 763

Partido judicial de Córdoba.—PRIMER DISTRITO.

D. Francisco Suarez Varela... 681  
D. Rafael Anchelega... 571  
SEGUNDO DISTRITO.  
D. Francisco de P. Portocarrero... 621  
D. Juan Angel Ferrer... 596  
TERCER DISTRITO.  
D. José Cerrillo... 689  
D. José Maria Cadenas... 508

CUARTO DISTRITO.—CÓRDOBA Y VILLAVICIOSA.

D. José Felipe Salcedo... 690  
D. Juan José Barrios... 322  
D. Manuel Luna... 171

QUINTO DISTRITO.

D. Amadeo Rodriguez... 888  
D. Pedro Lopez Morales... 883

Partido judicial de Fuente Obejuna.—PRIMER DISTRITO.—FUENTE OBEJUNA, BLAZQUEZ, LA GRANJUELA Y VALSEQUILLO.

D. Rafael Lozano... 1035  
D. Enrique Cortés Velarde... 918

SEGUNDO DISTRITO.—ESPIEL, BELMÉZ, VILLANUEVA DEL REY, VILLAHARTA Y OBEJO.

D. Ramon Ochoa y Asencio... 1642

Partido judicial de Hinojosa.—PRIMER DISTRITO.—HINOJOSA, FUENTE LA LANCHÁ Y VILLARALTO.

D. Juan Angel Gallardo... 1433  
D. Alfonso Romero... 963

SEGUNDO DISTRITO.—BELALCÁZAR, SANTA EUFEMIA Y VISO.

D. Tomás Blasco Perea... 1168  
D. José Lopez del Rey... 491

Partido judicial de Lucena.—PRIMER DISTRITO.—LUCENA Y ENCINAS REALES.

D. Rafael Maria Gorrindo... 990

SEGUNDO DISTRITO.

D. Vicente Lopez Burgos... 555

TERCER DISTRITO.

D. Fernando Quintana Galtzula... 640

Partido judicial de Montoro.—PRIMER DISTRITO.—MONTORO.

D. Martin Bastida Herrea... 681  
D. Bartolomé Alcalá Pabon... 109  
D. Luis Zafra... 92

SEGUNDO DISTRITO.—MONTORO Y VILLADIELLO DEL RIO.

D. Bernabé Ceballos... 760  
Conde de Montereal... 642

TERCER DISTRITO.—BUJALANCE.

D. Juan José Leon... 1011  
D. José Navarro Lora... 820

CUARTO DISTRITO.—CARPIO, CAÑETE, MORENTE Y PEDRO-ABAD.

D. Juan José Bastida... 848  
D. Ricardo Molina Pulido... 814

QUINTO DISTRITO.—ADAMÚZ Y VILLAFRANCA.

D. Marcos Ayllon y Grande... 966  
D. Pedro Pablo Herrera Zamorano... 938

Partido judicial de Montilla.—PRIMER DISTRITO.—MONTILLA.

D. José Perez Pastor... 504  
D. Agustin Salas... 92

SEGUNDO DISTRITO.—MONTILLA.

D. Francisco Salas Muñoz... 452

Partido judicial de Priego.—PRIMER DISTRITO.—PRIEGO.

D. José Eustasio Alcalá Zamora... 977

SEGUNDO DISTRITO.—PRIEGO.

D. José Gonzalez Olivares... 930

TERCER DISTRITO.—FUENTE TOJAR, CABUEY Y ALMEDINILLA.

D. José Maria Camachó y Franco... 1542

Partido judicial de Pozoblanco.—PRIMER DISTRITO.—POZOBLANCO Y AÑORA.

D. Doroteo Cabrera y Moreno... 1564  
D. Manuel Lopez... 119

SEGUNDO DISTRITO.—VILLANUEVA DE CORDOBA, CONQUISTA, TORRECAMPO Y GUIJO.

D. Bartolomé Ayllon Sanchez... 1526  
D. Angel Aragon... 487

TERCER DISTRITO.—DOS-TORRES, ALCAZARAJOS, PEDROCHES Y VILLANUEVA DEL DUQUE.

D. Antonio Blanco Prados... 1368  
D. José Gutierrez Cortés... 1289

Partido judicial de Posadas.—PRIMER DISTRITO.—PALMA Y HORNACHUELOS.

D. Rafael Barroso Lora... 807  
D. Jesus Carmona... 420

SEGUNDO DISTRITO.—POSADAS, ALMONDOPAR Y GUADALCÁZAR.

D. Luis Serrano Urbano... 1295  
D. Luis Medrano... 309

TERCER DISTRITO.—FUENTE PALMERA Y LA CARLOTA.

D. Francisco Fernandez Chorro... 725  
D. Mariano Vega del Castillo... 585

Partido judicial de Rambla.—PRIMER DISTRITO.—RAMBLA Y SAN SEBASTIAN.

D. Rodrigo de Paz... 956  
D. Nicolás Laborde... 495

SEGUNDO DISTRITO.—MONTALVAN, SANTA ELA Y VICTORIA.

D. José Maria Moreno... 876  
D. Antonio Lopez Moral... 605

TERCER DISTRITO.—FERNAN-NUÑEZ Y MONTEMAJOR.

D. Miguel Fernandez... 1090

Partido judicial de Rute.—PRIMER DISTRITO.—RUTE.

D. Manuel Casani Azas... 1272

SEGUNDO DISTRITO.—IZNAJAR Y ZAMBRA.

D. Isidro Molina... 1943

TERCER DISTRITO.—BENAMÉJY Y PALENCIANA.

D. José Garcia del Castillo... 998

Diputacion provincial de Córdoba.

La subasta anunciada para el dia 15 del mes de Enero, con el objeto de adquirir quinientas arrobas de aceite con destino al consumo de los establecimientos de la Beneficencia provincial, no pudo verificarse por falta de licitadores. En su virtud, esta Excm. Diputacion ha acordado, en sesion del dia de ayer, que se anuncie nueva licitacion para el 15 del presente mes de Febrero, y que esta tenga efecto á las doce de la mañana de espresado dia en el salon alto de sesiones. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que deberán entregarse con la oportuna anticipacion, en la Secretaria de la Diputacion, y despues de dar publicidad á su contenido, se admitirán por espacio de media hora las proposiciones verbales que, en sentido de baja, quieran hacer los licitadores.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, advirtiéndole que el pliego de condiciones se

halla de manifiesto en la repetida Secretaría.

Córdoba 9 de Febrero de 1871.—El Vice-presidente, Rafael Maria Gorrindo.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

Por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial se arriendan los pastos del Cortijo Rivillas altas, situado en el término y campiña de esta capital y perteneciente á el Hospital de Crónicos, en subasta pública que tendrá efecto á las doce de la mañana del dia 15 del presente mes de Febrero en el salon alto de sesiones, y cuyo aprovechamiento principiará desde el dia en que sea aprobado el remate por la espresada Corporacion hasta el de San Miguel 29 de Setiembre próximo venidero, bajo el tipo de 5467 reales, debiendo manifestarse que en el aprovechamiento de dichos pastos se incluye la rastrojera de la hoja empanada fuera de los aprovechamientos que de ella debe hacer el colono saliente, segun práctica, con sujecion á su escritura.

Córdoba 11 de Febrero de 1871.—El Vice-presidente, Rafael Maria Gorrindo.—El Secretario, Manuel Ballesteros.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Don Felipe Uria, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Se vende en subasta pública un pedazo de terreno de ocho fanegas al sitio Mesana del Pozo, en el cortijo de Canillas, término de Santa Ella, retasado en catorce mil ochocientos reales.

El remate tendrá lugar el dos de Marzo próximo á las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de dicho aprecio.

Dado en Córdoba á seis de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Felipe Uria.—El actuario, Mariano Barroso.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Gregorio Casanova y Castillo, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado penden autos ejecutivos á instancia de D. José Suarez Varela y Losada contra Don Antonio Rejano y Fernandez de Tejada, vecino de Palma del Rio, por cobro de reales, en los cuales he mandado en mi auto de este

dia sacar á pública subasta por término de veinte dias, la finca que continuation se espresa.

Una casa sita en la calle Ancha de la villa de Palma del Rio, marcada con el número veinte y seis de poblacion, formando doble ángulo con la calle Nueva, y linda por la derecha saliendo con su línea de cerramiento respectiva á la espresada calle Nueva, por la izquierda con la casa número veinte y cuatro en la calle Ancha, de la Señora viuda de Don Ramon Montero, y por la espalda con su línea de cerramiento correspondiente á la calle Escamilla, donde tiene puerta escusada de comunicacion, formada sobre rail trecentas noventa y seis varas superficiales, equivalentes á novecientos setenta y cinco metros cuadrados, habiendo sido valorada en la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos diez y seis reales vellon.

Cuya subasta y remate tendrá lugar en favor del mejor postor el dia ocho de Marzo próximo en las casas audiencia de este Juzgado, entre once y doce de su mañana, advirtiéndole que solo se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo y que los postores desconocidos ó que no tengan responsabilidad prestarán garantía á satisfaccion del Juzgado.

Dado en Córdoba á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Gregorio Casanova.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

De 9 copia.

A la nuestra ed. bia de hijo e. la reina Maria.

—La Epoca, ha. económico y la neces. ar la administracion, dice entre otras cosas:

—Entretanto, los gastos marchan en proporcion inversa, y cada nuevo presupuesto señala un aumento considerable sobre el anterior. Que las cosas no pueden seguir así, bien lo comprende en su clara inteligencia el ministro de Hacienda, cuyos esfuerzos para regularizar nuestra administracion económica secundaremos lealmente, teniendo solo en cuenta los intereses generales del país; pero no ovide que la época de los aplazamientos ha pasado, que la vida del pródigo es ya aqui imposible de todo punto, y

= 28 =

de púrpura de la guirnalda de flores que llevaba en la cabeza, y presentándosela á la niña, la dijo:

—¿La quieres, hermosa mia?

Emma miró la flor, se sonrió con dulzura, alargó su manita de marfil, y la cogió sin pronunciar una sola palabra.

—Es muy bonita esa flor, prosiguió diciendo la aldeana; no es verdad, hija mia? ¿Quieres otra, hermosa?

La niña fijó una dulce mirada en el rostro morenito de su interlocutora, y volvió á sonreírse; pero continuó en el mismo silencio glacial que antes.

—Ya lo ves, Magda, dijo Hedwige volviendo un poco la cabeza para que no se notase que las lágrimas volvian á asomar á sus ojos, la pobrecita no te contesta.

—Si; pero eso, replicó Magda, será seguramente porque no me comprende bien. Si yo supiera su lengua no dejaría de contestarme.

—No Magda, no; lo mismo sería si la hablásemos su madre ó yo; cuando llora, es en silencio y sin dar jamás un grito, lo único que se nota es que corren abundantes lágrimas de sus ojos, pero sin meter nada de ruido; no abre los labios sino para sonreírse un poco: ni aun reír alto se la ha visto nunca. Esa niña es viva, dulce, alegre y fuerte, pero ninguno de nosotros ha oido hasta ahora su voz; nuestra querida niña es muda.

—¡Muda! ¡Misericordia de Dios! ¡Muda...! un angelito como este! Y así diciendo, nuestra jóven aldeana miraba con tierna compasion á la madre y á la hija.

La madre no comprendió las palabras de Magda; pero vió su gesticulacion, y advinió lo que queria decir aquella mirada.

La pobre señora bajó tristemente la vista, y por sus delicadas mejillas, tan frescas como las rosas de mayo y del mismo matiz que estas,

= 29 =

ban el dedo y la mano de la aldeana, vió la imagen dorada y meneó tristemente la cabeza.

—¡Ay de mí, pobre Magda, tú no la consolarás por este medio...! Mi querida hermana política es protestante.

—¡Protestante! ¿Y qué es eso...? ¿Quieres decir que es herege...? preguntó Magda á Hedwige como admirada.

—Si, amiga mia, replicó esta con tristeza. Ya te he dicho, amada Magda, que los ingleses son protestantes; ellos no creen que al comulgar reciben el verdadero cuerpo de Dios; nunca rezan á la Virgen, y no tienen fe en la proteccion de los santos...

—¡Qué desgracia, Dios mio...! ¡Qué desgracia la de esos infelices ingleses! dijo Magda suspirando. ¡Si se pudiese salvar al menos de esos errores á esta hermosa y jóven señora y á su hija, á esa interesantísima criatura! Señorita Hedwige,

—No Magda, no; lo mismo sería si la hablásemos su madre ó yo; cuando llora, es en silencio y sin dar jamás un grito, lo único que se nota es que corren abundantes lágrimas de sus ojos, pero sin meter nada de ruido; no abre los labios sino para sonreírse un poco: ni aun reír alto se la ha visto nunca. Esa niña es viva, dulce, alegre y fuerte, pero ninguno de nosotros ha oido hasta ahora su voz; nuestra querida niña es muda.

—¡Muda! ¡Misericordia de Dios! ¡Muda...! un angelito como este! Y así diciendo, nuestra jóven aldeana miraba con tierna compasion á la madre y á la hija.

La madre no comprendió las palabras de Magda; pero vió su gesticulacion, y advinió lo que queria decir aquella mirada.

La pobre señora bajó tristemente la vista, y por sus delicadas mejillas, tan frescas como las rosas de mayo y del mismo matiz que estas,

= 32 =

ban el dedo y la mano de la aldeana, vió la imagen dorada y meneó tristemente la cabeza.

—¡Ay de mí, pobre Magda, tú no la consolarás por este medio...! Mi querida hermana política es protestante.

—¡Protestante! ¿Y qué es eso...? ¿Quieres decir que es herege...? preguntó Magda á Hedwige como admirada.

—Si, amiga mia, replicó esta con tristeza. Ya te he dicho, amada Magda, que los ingleses son protestantes; ellos no creen que al comulgar reciben el verdadero cuerpo de Dios; nunca rezan á la Virgen, y no tienen fe en la proteccion de los santos...

—¡Qué desgracia, Dios mio...! ¡Qué desgracia la de esos infelices ingleses! dijo Magda suspirando. ¡Si se pudiese salvar al menos de esos errores á esta hermosa y jóven señora y á su hija, á esa interesantísima criatura! Señorita Hedwige,

—No Magda, no; lo mismo sería si la hablásemos su madre ó yo; cuando llora, es en silencio y sin dar jamás un grito, lo único que se nota es que corren abundantes lágrimas de sus ojos, pero sin meter nada de ruido; no abre los labios sino para sonreírse un poco: ni aun reír alto se la ha visto nunca. Esa niña es viva, dulce, alegre y fuerte, pero ninguno de nosotros ha oido hasta ahora su voz; nuestra querida niña es muda.

—¡Muda! ¡Misericordia de Dios! ¡Muda...! un angelito como este! Y así diciendo, nuestra jóven aldeana miraba con tierna compasion á la madre y á la hija.

La madre no comprendió las palabras de Magda; pero vió su gesticulacion, y advinió lo que queria decir aquella mirada.

La pobre señora bajó tristemente la vista, y por sus delicadas mejillas, tan frescas como las rosas de mayo y del mismo matiz que estas,

= 25 =

Y Hedwige, cogiendo la mano de su compañera, la introdujo en el cuarto amarillo, en donde la jóven inglesa estaba sentada en el suelo jugando con su niña Emma.

—Mi querida Fanny, dijo Hedwige al entrar, te presento otro nuevo conocimiento, un tipo característico y encantador de las jóvenes de mi país; la reina de nuestras mieses, en una palabra, á Magda Kratak, mi hermana de leche y mi amiga de la infancia. Al verla, estoy segura de que la has conocido muy linda; cuando la conozcas, estoy cierta de que la querrás.

Fanny miró á la hermosa aldeana con una dulce sonrisa en los labios, y la presentó la mano; pero, poco diestra aun en la lengua de Magda y de Hedwige, solo pudo pronunciar, y esto con bastante dificultad, algunas palabras de ofrecimiento y de bienvenida.

En cuanto á Magda, encarnada como la grana y un tanto ruboriza-

que si el remedio que los presentes ma- les reclaman se retrasa mas allá de la primera legislatura de las Cortes próximas á reunirse, habrá que desesperar de la salvacion de la Hacienda española.»

—Trabajan de nuevo con grande empeño para que se organice un elemento conservador dentro de la Constitución actual y acatando la dinastia, para que forme en España lo que en Inglaterra se llama la oposicion de S. M. Los elementos que entren en este plan tendrán hasta cierto punto el apoyo de los amigos del gobierno.

—El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 22 de diciembre último, por conducto del cónsul de España en Marsella, que no ocurría novedad en aquellas islas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha prohibido terminantemente el que la clase subalterna del ejército haga regalo alguno á sus jefes.

—El sábado corrió grave riesgo la vida de D. Andrés Campo, director gerente de la empresa de los ferro-carri- les valencianos. En la mañana de dicho día salió de Valencia en un tren exprés compuesto de la máquina, un coche cupé y dos furgones, por la línea de Tarragona, con objeto de recibir á los señores que habian ido á la junta de accionistas celebrada en Barcelona.

Al regresar por la noche, algunos mal intencionados colocaron sobre la vía entre Castellon y Benicarló una gruesa piedra, de modo que tropezando la máquina con el obstáculo, saltó con gran ímpetu fuera de la vía, quedando completamente destrozada. Por fortuna, las personas que iban en el tren no sufrieron daño alguno.

—El general D. Rafael Izquierdo con su familia saldrá el 13 del actual para Marsella, en donde se embarcará para las islas Filipinas.

—No habiendo de atravesar ya el rey las provincias Vascongadas, ha desaparecido una de las causas que sólo *voce* se daban para no levantar el estado de sitio. Suponemos por lo tanto que el rey se hará esperar. Así

...da por la pena de muerte que el capitán del por haber el delito

...te que fué nuestra bas- que le tiene Los profesos acayo y Paredes, asistencia, han des- ayor celo en la asistencia del Sr. Nandi, habiendo estado de acuerdo desde el primer día en cuanto ha sido necesario hacer para combatir los diversos períodos de suma gravedad por que ha pasado el herido.

—Las inspecciones generales de Hacienda comenzaran á funcionar inmediatamente en los respectivos distritos, velando por que se cumplan las diferentes medidas que el Sr. Moret ha dictado y se propone dictar para que la gestion de la administracion económica sea tan justa como enérgica, á fin de que las rentas y contribuciones adquirieran el aumento legítimo que las circunstancias impedian hasta ahora.

—Pasado mañana se embarcarán en un vapor extraordinario que sale del Puerto de Cádiz 1000 hombres con destino al ejército de Cuba, y en el próximo correo se embarcarán otros 500.

—Parece que el señor ministro de la Guerra ha consultado al consejo Supremo sobre lo que procede hacer con los jefes y oficiales que se han negado á jurar al rey.

ESTRANJERAS.

Una carta de Marsella dice que en la partida de diez mil millones de francos, como indemnizacion de Guerra, que se ha dicho piden los alemanes, irá comprendido el total montante de las requisiciones efectuadas en los distritos rurales, mediante los recibos que se han entregado, y que dicen ser pagaderos despues de concluida la guerra, y el total de las contribuciones de la Alsacia y la Lorena, que ascienden anualmente á mas de cien millones de francos, que capitalizados representan la entrega de más de dos mil millones, correspondientes á la indemnizacion solicitada.

Los periódicos de Burdeos dijeron que el general Bourbaki habia fallecido, y sin embargo, ayer se han recibido en Madrid despachos del 6 asegurando que el general se halla fuera de peligro. Como estos despachos son posteriores á la fecha de los periódicos franceses, los creemos mas fidedignos.

Dice una carta de Marsella: «Por aquí apenas se nota movimiento alguno electoral. El prefecto M. Gent no solamente ha protestado contra las elecciones, sino que ha retardado la publicacion del decreto convocando á los electores.»

El emperador de Alemania continuará por ahora en Versalles. Hay quien supone que habiéndose pactado en el convenio que las tropas prusianas no entrarán en Paris durante el mismo armisticio, el emperador, que no quiere prescindir de hacer su entrada en Paris, se espera para verificarla al frente de su ejército.

Entre otros rumores electorales, dice el *Telegrafo autógrafa* de Burdeos, circula en esta ciudad el de que los electores de Cherburgo van á sostener la candidatura del principe Joinville; y que el duque de Aumale tiene probabilidades de ser elegido en Paris y en Angulema.

Se ve, pues, que asor á la posibilidad de que en varios puntos de Francia se piense en esa familia al tratar de constituir de nuevo el país.

En el momento que principiá á tratar del armisticio, el Sr. de Bismark reclamó como prisionero de guerra al general Ducrot, que, como recordaran nuestros lectores, se habia escapado despues de la batalla de Sedan.

Tanta importancia daban el Sr. de Bismark y el Sr. Moltke á este asunto, que se negaban á seguir tratando si el señor Ducrot no era entregado como prisionero á los prusianos.

El general Vinoy avisó á su compañero, y este contestó que, no debiendo ser una cuestion personal motivo de obstáculo á una solucion que recomendaban las circunstancias, dejaba el

mando y se retiraba á su casa, esperando que fuesen á buscarle para ser conducido á Versalles.

En Austria inspira seria inquietud el engrandecimiento de Prusia. Un periódico de Viena dice: «El mundo sabe, desde ahora, lo que tiene que esperar del imperio prusiano-aleman. Se pasará en Berlin por encima de todos los compromisos, y con la arrogancia del cesarismo la Prusia hará conocer á todos los Estados, que ella es la sola potencia dominante en Europa.»

Se han recibido noticias del doctor Livingsstone, el célebre é incansable explorador del Africa. Lejos de haber muerto, como se anunció, se halla de vuelta de su último y arriesgado viaje á las fuentes del Nilo y á las regiones centrales. Encuétrase en la ruta que ya antes que él siguieron los capitanes Speke y Grant, y ha recibido un convoy de viveres y objetos de toda clase que le habian enviado desde Zanzibar. Es indudable la gran importancia de esta expedicion, que enriquecerá la geografía con datos preciosos y tal vez facilitará la ejecucion del gran proyecto de navegacion del Nilo.

Una carta de Lyon dice que el conde de Bismark desea que el gobierno francés le dé un préstamo para tratar con los Bonapartes.

La opinion pública se preocupaba ayer con las poco favorables noticias que circulan acerca de la actitud de Rusia respecto á Oriente. Ayer se decía ya que los rusos habian ocupado á Constantinopla.

Gaceta.

—**Bromas.**—Las llamadas del Carnaval comienzan á insinuarse entre la gente menuda (vulgo muchachos,) que no dan al olvido las prácticas sancionadas por la costumbre un año y otro. Entre aquellos chistes, que tienen maldita la gracia, figuran los juegos de pega, consistentes en colgar de los vestidos del transeunte una pequeña figura de trapo, ó bien arrojar un puñado de polvos blancos sobre el individuo, ó en fin cosas por el estilo. Pero como apesar de la aparente inocencia que envuelven esas manifestaciones, tienen como verdadero fondo de verdad el convertir á todo el mundo en blanco de la burla infantil, bueno seria que se procurase imponer ciertas limitaciones para impedir estos accidentes.

—**Ajustes.**—El celebrado espada cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, ha sido ajustado para la próxima temporada en la plaza de Madrid, y para las corridas que tengan lugar en la de Sevilla. Su inteligencia y su valor recoger el premio merecido.

—**Ello dirá.**—En el Carnaval cercano—habrá bailes y habrá máscaras:—en las danzas de estos días—¿quién llevará el gato al agua?

—**Eso es bueno.**—Para hoy hemos oido que se preparan muchas escursiones campestres á los sitios mas concurridos de nuestra alegre sierra. Si las nubes no nos privan de los rayos del sol será á no dudarlo un buen día para la inauguracion de nuestras alegres giras.

—**Dimision.**—Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Antonio Burillo ha dirigido al gobierno la renuncia de su cargo de Director del Instituto, fundada en su delicada salud.

—**Eluvia de mal genero.**—Deseariamos saber si existe la permission de que las maritornes pudieran acudir á todas horas por ventanas y balcones felpudos, alfombras y otros *escosos*. No suponemos aventurado decir que esa libertad es tomada y no concedida; pero de cualquier modo tiene maldita la gracia que sin decir jagua vá caiga sobre el prógimo una nube de cuerpos heterogéneos, de hilachos, peluzas, espartos y *ainda mais* que cubren instantáneamente los vestidos con una peliúca inverosímil y nada agradable para la persona que transita en pleno día por la ciudad.

—**Malorum.**—Un estimado colega se lamenta de que no se persigan los muchos escamoteadores de monedas que pululan por nuestros mercados. Es verdaderamente cargante que los que van á comprar se encuentren que no tienen con qué.

—**Falta hace.**—Se trabaja en este Gobierno civil en la confeccion de un reglamento de higiene pública, segun el cual ciertas casas se sujetarán á la inspeccion de facultativos para que se aminoren los efectos de una enfermedad que diezma la juventud, desarrollada de un modo lastimoso en los últimos tiempos. Ya en otra ocasion se ha procedido de la misma manera y, como todo lo bueno, cayó esta práctica en desuso.

—**Derrame.**—El gran derrame de la fuente de San Andrés perjudica á las calles por donde pasa, al mismo tiempo que la falta de agua en otras fuentes perjudica tambien á los que tienen sed. Ese es el mundo.

—**Funciones notables.**—Dos son los bailes que prepara la sociedad «Círculo de la Amistad» en sus elegantes salones, y ambos serán de máscara. El primero tendrá lugar en la noche del diez y nueve y el segundo en la del veintiuno. Se hacen grandes preparativos por parte de la Sociedad y por parte de los concurrentes para que estas fiestas sean lo que todos esperan desde el momento que se anunciaron.

—**La Tradición.**—El número setenta de esta ilustrada revista contiene lo siguiente:—REFLEXIONES SOBRE LA VERDADERA CARIDAD, por el *Ilmo. Sr. Obispo de Avila.*—LA VERDAD SOBRE LOS PRETENDIDOS PROGRESOS DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA.—LO QUE MERECE LOS GOBIERNOS DE PARTE DE LOS CATÓLICOS.—PIO IX y VICTOR MANUEL EN LA INUNDACION DE ROMA.—DOS DOCUMENTOS IMPORTANTES.—PROCLAMA DEL GOBIERNO DE PARIS.—SUELTOS.—ANUNCIOS.

—**Mal encuentro.**—Muchos perros de caza acometieron anteayer cerca de la fabrica de Vista alegre á una muger á la que rompieron la ropa é hirieron en una pierna. El susto fué mayúsculo y el lance no dejó de ser peligroso.

—**Aceite.**—En el *Boletín oficial* de ayer se publican las condiciones de la subasta para adquirir quinientas arrobas de aceite con destino al consumo de la Beneficencia provincial, que se verificará el quince del corriente.

—**La flor familiar.**—Esta noche ejecutará esta sociedad en el teatro de Moratin el sentido drama *Amor de Madre* y la linda pieza *Los novios de Leganes*.

—**Mal paso.**—Anteayer fué conducido al hospital de Agüados un pobre hombre que se dió un golpe en la calle del Ayuntamiento en un pie sangrado recientemente, por lo que perdió tanta sangre que quedó en mal estado.

—**Que lo digan.**—Las corporaciones ó particulares á quienes interese el proyecto del aprovechamiento de las aguas del Arroyo del Moro, que solicita nuestro apreciable amigo D. Felicísimo Maraver, pueden examinarlo en la seccion de fomento del Gobierno civil, y producir sus reclamaciones en el término de treinta días, á contar desde el siete del actual.

—**¿Qué sería?**—Un hombre que se hallaba parado anteayer en la plazuela del 20 de Setiembre, antes de la Compañía, con un retaco-carabina debajo de la capa, fué detenido por el cuerpo de orden público.

—**Cabildo.**—Lo celebrará hoy á las once de la mañana el venerable Orden tercero de Capuchinos.

—**Interesa.**—A los Ayuntamientos que se hallen solventes por el impuesto personal de ambos ejercicios se les facilitarán por esta Administracion económica certificaciones que así lo acrediten, para que puedan percibir respectivamente en la Direccion general de la deuda ó en la de la Caja de depósitos el importe de los intereses que les correspondan por las inscripciones intransferibles y bonos del Tesoro procedentes del ochenta por ciento de los bienes de propios enagenados.

—**Verdad.**—Un anciano reprendia en cierta ocasion á un matrimonio que a cada paso tenia riñas formidables. Hijos míos, les decía el buen anciano, debeis vivir en la mejor armonía y pacífica conformidad, porque debeis saber que dos esposos son una misma persona. ¿Una sola? replicó el marido; ya se conoce que pasa usted pocas veces por nuestra puerta, porque sino veria usted que á veces parece que hay dentro un batallon.

—**Madera vieja.**—Pasado mañana se subastan en Lucena mil noventa y seis cajones de pino divididos en lotes de diez, veinte y cincuenta, bajo el tipo de cincuenta céntimos de peseta cada uno. Proceden de embases de tabaco.

—**Yo no.**—Los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Alfonso Maria del Rio, natural de Montalvan, podrán deducirlo ante el juzgado de la Rambla en un plazo de veinte días, á contar desde el nueve del corriente.

—**¿Irán?**—El Juzgado de Priego llama á Juan Gonzalez Peña y Miguel Perez Serrano para notificarles la ejecutoria recaída en causa que se les ha seguido por sospechosos é indocumentados.

—**El Grumete.**—Esta zarzuela del señor Arrieta, se ha cantado, convertida en ópera, en el teatro Fonati (Napoles) con el nuevo título *Il figlio del mare*. Á la música española se añadieron piezas de Hervé y de Piacenza, y

da, apenas se atrevia á fijar la vista en la blanca y esbelta inglesa de ojos azules, de una cabellera tan rubia que parecia de lino, y de una hermosura tan graciosa como imponente. Pero lo que mas admiró en ella fuera del modo de vestir de Fanny, distinto del del país; en lo que Magda fijó mas la atencion fué en aquella rubia y sonrosada niña, en la pequeña y linda criaturita de tres años escasos, que sentada en el suelo se entretenía en deshojar unas rosas muy grandes y muy fragantes con sus pequeños y torneados dedos, sin dejar por esto de clavar miradas muy picarillas y no menos curiosas en las recién venidas, miradas que dulcificaban por otra parte las largas pestañas de aquella encantadora personita. —¡Oh que niña tan preciosa! exclamó Magda cruzando la manos y manifestando en la espresion de su semblante la admiracion de que es-

muy niño, con su corona de Rey en la cabeza y con su cetro de oro en la mano. La imagen en cuestion era una copia fiel de Nuestra Señora de Czenstochowa, consuelo de los afligidos, socorro de los cristianos, y verdadera y única Reina de Polonia. Ante aquel rostro, majestuoso y triste á la vez, las dos jóvenes habian rezado mucho cuando niñas, y hé aquí la razon de que Magda se volviese en aquel momento hácia aquella protectora de su infancia para suplicarla se apiadara de la pobre mudita. Enteramente llena de esta inspiracion repentina, Magda se dirigió á la joven madre sin acordarse de que esta no la comprendía. —Hé ahí, la dijo, una buena madre que podría volver el habla á esa hermosísima niña, hija vuestra; ¿no se lo habeis pedido nunca, señora? Fanny levantó los ojos, siguió con la vista la direccion que le indica-

corrieron dos lágrimas brillantes; lágrimas silenciosas, lágrimas amargas, verdaderas muchas veces sin que se agotara jamás el manantial de donde salian, lágrimas que corrían espontáneamente siempre que nuestra jóven inglesa se detenía un momento en reflexionar sobre la enfermedad de su hija. —¡Si la Madre de Dios quisiese rogar á su Hijo que la concediese el habla...! prosiguió diciendo la aldeana levantando la vista hácia una imagen de la Virgen que habia en un cuadro. Hedwige y Magda conocian muy bien aquella imagen: ambas recordaban perfectamente que desde su mas tierna infancia habian visto en el fondo de la alcoba del cuarto amarillo aquella Virgen con manto azul, con túnica encarnada, cuyo rostro moreno, atravesado por dos flechas tártaras, se destacaba de un fondo dorado; aquella Virgen que llevaba en sus brazos á Jesús, todavía

taba poseida; esta niña es lo que se llama un dije preciosísimo; parece enteramente un niño Jesús de esos que vemos en la urnas. —¡Pobre niña mial! ¡pobrecita! Emma de mi alma y de mi corazón! exclamó Hedwige en voz baja y como ahogada. Sin embargo, esta niña era la causa de mi llanto de hace poco. —¿Cómo es eso, señorita? ¡lloraba poseyendo un tesoro como estel! Pues no era mas propio regocijarse de el alba has! a la puesta del sol, y darte gracias á Dios incesantemente que os haya enviado un angel como este? —¡Ay de mí, Magda! no es felicidad en esa niña que Dios me ha enviado, replicó Hedwige. ¡Habla á esa pobre niña, amiga, habla, añadió, pegando su boca al oído de la aldeana, para que Fanny oyera lo que la decía. Magda se arrodilló en el suelo, y có una soberbia amapola de

dice un periódico de aquella ciudad que le sientan como un yelmo á un cardenal. Lo comprendemos.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: le suplico la inserción de las siguientes líneas que me sugieren las próximas elecciones pasadas.

Señor Director: el hombre de orden, el hombre moral, no puede menos que dar un voto de gracia al pueblo de la Carlota, antigua capital de las colonias de Carlos III: desunido el pueblo por la perfidia, el engaño, la traición de algunos que se emanciparon de su conciencia, pusieron en manrojo todos los medios, aun los mas rimbombos, para imperar y avasallar á estos pobres cuanto honrados colonos; pero ha sonado la hora de espacion para el señor, de libertad para el esclavo; él solo se manumite, no necesita libertadores. Los colonos hasta aquí han sido unos párias, unos ilotas; han visto la red que trataban de tenderles y de envolverlos y la han sacudido: una prueba; las pasadas elecciones han sido ganadas por un hijo del pueblo, toda vez que tenia en su contra un candidato ministerial. En pueblo alguno de España se ha emitido el sufragio con mas orden, con mas ardor, con mas vehemencia, con mas libertad como en la Carlota, donde la eleccion ha sido una verdad. Profuso sería si tuviera que describir las escenas del último dia sobre todo que rayaron en delirio. Concluida la votacion, empezaron á agruparse como por ensalmo en el primer colegio ininidad de personas celebrando cada cual el triunfo obtenido por Fernandez Chorot: en el acto se acuerda reunir los músicos é ir á su casa; todo fué obra del momento; al compas de una linda marcha se encaminan todos á felicitarle, yendo delante los presidentes y secretarios de los colegios, detrás la orquesta seguida de una muchedumbre inmensa que victoreaba y aclamaba al Diputado electo, el cual aguardaba en su puerta: cuando llegaron saludó este, dió un viva á los electores, el que fué contestado por otro al digno Diputado; los introdujo en su casa, obsequiólos con un abundante refresco y la concurrencia pidió que hablara; se levanta y en un discurso corto, sencillo, elegante al par que sentido, dejó á todos satisfechos; no podia decirse mas en cuatro palabras; dió las gracias de un modo que conmovió á todos, ofrecióse á amigos y enemigos, á aquellos los amaba, á estos les decía: no os odio, no os desprecio, no os guardo rencor, os perdono la sañuda guerra que me hacéis, no os la tendré en cuenta; si mañana me necesitais y está en mi mano vuestra peticion contad conmigo.»

Un nutrido aplauso dejóse oír en aquel sublime arranque del corazón cristiano; aquel cuadro era magnífico, conmovedor; las lágrimas brotaban del corazón y de los ojos, aquello era una prueba mas de afecto al Diputado y otra á la religion del Hijo de Maria: el Diputado habia dicho bien, la religion estaba satisfecha. Por último, la reunion salió altamente satisfecha, paseó con la música la anchurosa, larga y hermosa calle de Carlos III, dando atronadores y estrepitosos vivas. El espectáculo era imponente, por todas partes reinaba la alegría, el contento; no hubo un disgusto que lamentar; los grupos se disolvieron pacíficamente; tal vez en aquella hora algunos estarían sumando los guarismos de su tenebrosa conciencia.

Resumen: el Diputado don Francisco Fernandez Chorot ha sido digno de ser electo, de merecer bien de todos, por cuanto la ovacion tributada á él ha sido completa; los electores de la Carlota deben tener muchos émulos; así llegará el dia en que los diputados tanto provinciales como á Cortes no sean cuneros.

Una palabra y concluyo; el siguiente dia era domingo, y como tal dia desocupado, no podia prescindirse de un baile, que fué costeado por el diputado, cuyo baile se dió en el estenso salon bajo del Palacio; asistieron todas las bellas y personas de todos matices políticos; reinó por consiguiente la alegría desde las nueve que empezó hasta las dos que terminó con bastante disgusto de las ellas.

Queda de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M., José S. Gimenez.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

—Mañana.—San Marcelo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de D. Pedro Juan de Lara y D.ª Micaela Borrego.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Licdo. D. Rafael Espejo y Coronado.

—Hoy á las ocho habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para las hijas de la Purísima, y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á la Imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.—Mañana á Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, titulada: *El estudiante de Salamanca*.—A las ocho.—A 2 1/2 rs. al piso bajo.—Id. al alto, 1/2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para mañana.

La zarzuela en 3 actos, titulada: *Catalina*.—A las ocho.—A 3 rs, con obceción á uno de consumo.—Niños un real.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del batallón Cazadores de Figueras.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de Raymond. TOMAS.
- 2.º Escena y coro de Damas de la ópera los *Mosqueteros de la Reina*. ALEVI.
- 3.º Jota de la zarzuela *El molinero de Subiza*, instrumentado por ROVIRA.
- 4.º Tanda de walses titulada: *El Arrullo*. MANCIBO.
- 5.º Mazurcas alemanas. BERNIGO.
- 6.º Lola, marcha militar. ROVIRA.

A las 7 y 1/2.—Desde las 6 y media á las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Gran baile de máscaras para hoy, en el que tomará parte una seccion de la música del batallón de cazadores de Figueras. Empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

Orden del baile.—1.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza.—Descanso de 30 minutos.—2.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza, galop.—Precio.—Billetes de caballero, 4 rs.: de señoras gratis.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos en el que está situado en la plazuela de las Doblaz, dando aquellas principio á las doce en punto.

Entrada general un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Mañana saldrá de Cartagena la fragata *Numancia*, que se dirigirá á las islas Hyeres, donde recogerá á la reina Maria Victoria. La escuadra mandada por el ministro de Marina saldrá el lunes para unirse con la *Numancia* en el Cabo de San Sebastian, y se cree que del 18 al 19 del actual la Reina entrará en Madrid acompañada del Rey, que irá á esperarla al puerto que se designe para desembarque. Dices que la causa de no ir la fragata *Numancia* á Génova es porque en dicho punto se ha desarrollado la epidemia de las viruelas, y que por lo tanto tendría que sufrir cuarentena al regresar á la Península.

El Centro telegráfico Peninsular habrá participado á V. que el consejo de

Ministros ha acordado que las elecciones de diputados á Cortes y de compromisarios para las de senadores se verifiquen el dia 8 de Marzo próximo. Nos parece demasiado pronta la fecha citada, á causa de estar bastante atrasados los trabajos electorales; á mas de esto el gobierno aún no ha emitido su plan político mas que en algunos documentos parciales; y hay que tener en cuenta que los diputados que vengan á la nueva cámara deben traer no solamente un plan fijo de ideas, lo cual podria pasar para una Cámara Constituyente, sino un sistema político y financiero que tienda á asegurar la libertad en el país. Debe tenerse tambien presente que si la cámara ha de tener un colorido político dado, dentro de la Constitución y de las instituciones vigentes, las Cortes que se van á reunir en el mes de Abril deben de tener el especial encargo de traducir en hechos prácticos los principios de la Constitución de 1869 y atender por lo tanto con preferencia al desarrollo de los elementos materiales del país. Las dos únicas leyes verdaderamente políticas que han de formar las Cortes venideras son la de responsabilidad ministerial y la de empleados; las demás, como dejamos indicado, deben referirse al desarrollo de los gérmenes de riqueza. España debe entrar hoy en una época verdaderamente administrativa, supeditando á ella toda cuestion política, ya que en los dos años anteriores ha prevalecido esta á todo interés común. Por lo tanto, la vida de las próximas Cortes no debe prolongarse mucho, á fin de que el poder ejecutivo pueda llevar á la práctica las resoluciones de las cámaras.

Para llegar á este fin es preciso que los elementos conservadores de la revolucion de Setiembre dirijan los destinos del país, hasta que este entre en un estado normal que abra paso á otros elementos democráticos que hoy serian peligrosos para la misma revolucion.

Las cámaras inglesas se han abierto ayer. El discurso de la reina, quien verificó este acto en persona como siempre, á mas de ser muy constitucional y de desear la paz europea, dedica un párrafo á España, en el que dice que abriga la esperanza de que se asegure la libertad y la tranquilidad en nuestro país al sentarse en su trono un príncipe de la casa de Saboya, elegido por los representantes del país, que con tanta moderacion ha atravesado una de las crisis mas graves porque atraviesan los pueblos.

Hoy hemos recibido carta de Francia. Las elecciones en Paris se habian empezado en medio del mayor orden, y tanto en esta ciudad como en Burdeos y otras se esperaba triunfasen los partidarios de la paz.

Hay bastante silencio respecto á la cuestion de Oriente. La agencia *Habas* solo nos dice que Alemania continúa haciendo preparativos de guerra, y creese que terminada si no en todo al menos en parte, la cuestion de Francia, aquella tomará un carácter mas activo.

Ha llamado la atencion el nombramiento que hoy publica la *Gaceta* del segundo cabo del Distrito de Andalucía Sr. General Laserna para la Capitanía General de Aragon.

El correspondal.

La *Gaceta* del 10 no contiene mas despachos telegráficos que los que dimos á conocer á nuestros lectores.

Publica la *Gaceta* los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision que del cargo de gobernador de la provincia de Vizcaya tenia presentada D. Camilo Benitez de Lugo.

—Nombrando gobernador de Vizcaya á D. Sebastian Rolandi, que desempeña igual cargo en Zaragoza.

—Nombrando gobernador de Zaragoza á D. Eduardo de la Loma y Santos, que lo es de Valladolid.

—Nombrando gobernador de Valladolid á D. José Gallostra y Frau, ordenador general de pagos, cesante, del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto que publica la *Gaceta*, disponiendo que de todas las vacantes que ocurran en el estado mayor general del ejército se provea una de cada dos en las clases de tenientes generales y mariscales de campo, y una de cada tres en la de brigadieres, cuya disposicion tendrá cum-

plimiento desde 1.º de enero de 1870, aplicándose á la amortizacion de las vacantes que correspondan los ascensos de libre eleccion que desde dicha fecha hayan tenido lugar.

Por decretos que hoy publica la *Gaceta* se dispone que la vacante de brigadier ocurrida por muerte de los de la citada clase D. Francisco Nanetti y Remon, D. Juan de la Guerra y Paéz y D. Luis Garcia y Castilla se adjudique al brigadier D. Francisco San Martin y Riobóo, promovido á dicho empleo por decreto del regente del reino de 19 de enero del año último: la ocurrida por haber sido dado de baja en el ejército el de la citada clase D. Juan Polo y Muñoz y por muerte de los brigadieres D. Antonio del Riego y del Riego y D. Eduardo Aldanosa y Urquidí, se adjudique al del propio empleo D. Mariano Salcedo y Fernandez, promovido á brigadier por decreto del regente del reino de 19 de enero del año último, y finalmente la que resulta vacante por muerte de los de la citada clase D. Fernando Murias y Norma, D. Joaquin Christon y Garanti y D. Ramon Labra y Gomez se adjudique al brigadier D. Rafael Serrano y Acebron, promovido á dicho empleo por decreto del regente del reino de 26 de abril de 1870.

La *Gaceta* de hoy contiene los siguientes decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

Promoviendo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Juan Casani y Cron, D. Julian Angulo y Velasco y D. José Castro y Correa, al coronel de infantería D. Francisco Patiño y Dominguez.

—Promoviendo al empleo de brigadier de ejército en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Ramon Vivanco y Yun, D. Ramon Cuervo y Cornejo y D. José Lopez Cámara, al coronel de estado mayor del ejército D. Luis Fernandez Gofin y Ferrer.

—Admitiendo la dimision que del cargo de capitán general del distrito de Aragon tenia presentada el teniente general D. Juan Alaminos y Vivar.

—Nombrando capitán general del distrito de Aragon al mariscal de campo D. Manuel de la Serna y Gomez, actual segundo cabo de la capitanía general de Andalucía.

De *La Correspondencia de España* del dia 10 copiamos las noticias y partes siguientes:

—Burdeos, 10 (10 de la mañana).—En las elecciones de los departamentos del Loira, Bocas del Ródano, Aube, Girona, Dordogne, Aveyron, Agen, Poiriers, Ariège, Indre, Herault, Ardeche y Maine han triunfado los candidatos conservadores.

En Aviñon, Dijon, Pau, Oran, Perpignan y Altos Alpes han sido elegidos los candidatos republicanos.

En Montauban y Alta Saboya el triunfo ha sido para los candidatos de la union liberal, y en Morbilian para los moderados.

Estos son los resultados conocidos hasta ahora.

Londres, 7.—Asegúrase que las potencias se han puesto de acuerdo sobre la cuestion relativa á la navegacion del Danubio.

Rusia, Austria, Prusia é Inglaterra están de acuerdo para sostener al príncipe Carlos de Rumania.

Continúan en Alemania los preparativos de guerra.

Berlin, 9 (12 y 40 tarde).—Oficial. —Versalles, 9 febrero.—Los fuertes del alto Perches, cerca de Belfort, han sido ocupados el 8 por nuestras tropas. La entrega de las piezas y de las armas del ejército de Paris, ha comenzado el dia 7.

—El *Imparcial* da por seguro que desembarcará la reina Maria en Barcelona, y que el rey saldrá de Madrid el lunes 13, descansando el 14 en Zaragoza y llegando el 15 á Barcelona. La reina entrará en Madrid el 19.

—Dicese que el 2.º regimiento de artillería montado que se halla de guarnicion en Sevilla, va á ser trasladado á otro punto.

—Ayer se han desmentido, aunque no oficialmente, los rumores relativos á la invasion de Rusia en Oriente.

—El Sr. Gambetta ha dirigido una carta á la *Girona* declinando el honor de figurar en la lista de los candidatos republicanos formada por el comité republicano. Hay quien dice que

Gambetta piensa retirarse de la vida pública; otros creen que siendo partidario de la continuacion de la guerra, y creyendo que la Asamblea que ha de venir no la decretará, juzga necesario establecer otro centro, al que acaso pertenecería, resuelto á ponerse enfrente de todo lo que se oponga á una resistencia á todo trance.

—El prefecto de Burdeos ha publicado un manifiesto, en el que dice que la república tiene necesidad de manifestaciones libres del espíritu del pueblo, y que los candidatos oficiales vienen á ser candidatos del Sr. de Bismarck.

—En Paris no se ha autorizado todavía que puedan entrar libremente los que lo deseen. Se deja salir á varias personas, especialmente á los candidatos para la asamblea, pero con promesa bajo juramento de volver á entrar.

—Como consecuencia de la salida del ministerio del Sr. Gambetta han sido destituidos el prefecto de Burdeos y otros muchos funcionarios públicos.

—Cartas de Paris dicen que en aquella capital reina la mas estrecha union entre los individuos de la guardia nacional, bien decidida, como el resto de la poblacion, á no tolerar tentativa alguna de desórdenes por parte de los revolucionarios que en el último movimiento y á pesar de las amenazas de los clubs, solo reunieron ciento veinte hombres para atacar el Hotel de Ville.

—Entre los movilizados de Gers en el campamento de Tolosa ha habido una nueva insubordinacion, habiendo abandonado algunos de ellos las filas y marchándose á sus casas. Así lo dice el *Mensajero* de Tolosa.

—El capitán de caballería Sr. Quifiones fué detenido anteaer en las prisiones de San Francisco, por negarse á jurar.

—El motivo principal para que la reina haga el viaje por mar ha sido la consideracion de que en el estado de cosas que se advierte en el Mediodia de Francia, cualquier desafuero pudiera ser origen de disgustos y complicaciones internacionales.

—Parece que por el de mañana salga de Cartagena el general del departamento de la reina.

El 11 nos dias de Madrid, aguardar á bastian para puerto de la ribar.

—Hace algunos Marruecos cuatro espas en poder de un jefe de tribu, y segun nuestras noticias, á las negociaciones entabladas por el señor ministro de Estado, Sr. Martos, se debe que aquellos sean devueltos á su patria y á sus familias.

—Muchos políticos de oposicion, y de suposicion, aseguran que no es cierto lo que los ministeriales aseguran, respecto á la coalicion en las elecciones de diputados provinciales. Confiesan si, que en algunas localidades ha ocurrido lo que acontece siempre en casos analogos, que han ayudado á los candidatos de oposicion cuando los suyos no tenian probabilidades de triunfo, para evitar la victoria de los ministeriales; pero en cambio, dan por muy probable el que la coalicion sea una verdad en la eleccion de diputados y senadores.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 á las 7 y 15 minutos de la noche.

La reina vendrá definitivamente por tierra, y en su virtud se ha suspendido la salida de la *Numancia*.

Hoy se ha celebrado consejo de Ministros presidido por el Rey, permaneciendo despues aquellos reunidos largo rato.

En las elecciones de Francia vencen los conservadores.

El general Santa Pau ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 15 de Marzo de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar y Perez, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes del Clero.

Partido de la Rambla.—Montemayor.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas cént.

Núm. 838 del inventario y 1003 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en la Viña del Ciego, término de Montemayor, procedente de su fábrica Parroquial; y linda á N. olivar de D. Juan Rubio, á L. camino del Portichuelo, á S. olivar de D. Antonio Rodriguez Córdoba, y á P. senda de Buenavista: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas y 50 centiáreas: contiene 25 olivos inferiores. No consta su arriendo: ha sido tasada en 87 pesetas y 50 céntimos, y capitalizada por las 4 pesetas 69 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

105 52

Núm. 839 del inventario y 1004 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Cabeza del Rey, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de José Felipe Carmona, á L. id. de la Capellania de D. Francisco Moreno Barona, á S. otro de D. Francisco María Carmona Gomez, y á P. id. de Antonio de Fuentes: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 2 hectáreas, 20 áreas y 66 centiáreas: contiene 237 olivos de todas clases y 2 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1850 pesetas y capitalizada por las 83 pesetas y 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

1873

Núm. 840 del inventario y 1005 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Cabeza del Rey, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Don José Rodriguez Córdoba, á L. id. de D. Miguel Moreno Carmona, á S. Capellania de Maria de la Cuesta, y á P. camino de las Cabezas del Rey: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 26 áreas y 78 centiáreas: contiene 26 olivos de tercera clase y 1 sierpe. No consta su arriendo: ha sido tasada en 145 pesetas y capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en...

202 50

Núm. 841 del inventario y 1007 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en los Majuelos, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de D. José María Gomez y Nadales, y á P. otro de D. Lorenzo Arjona: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 6 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 67 áreas y 34 olivos y 2 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 715 pesetas, y capitalizada por las 7 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

723 82

Núm. 842 del inventario y 1923 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en los Majuelos, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de los herederos de Doña Juana Nadales, á L. id. de D. Lorenzo Arjona, á S. id. de D. Antonio Rodriguez Córdoba y Nadales, y á P. id. de Doña Rafaela Lopez: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines y tres cuartillos, equivalentes á 19 áreas y 14 centiáreas: contiene 21 olivos de tercera clase: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 pesetas y capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en...

202 50

Nota. Sobre esta finca y la anterior gravita un censo de 108 pesetas y 62 céntimos de capital y 3 pesetas y 38 céntimos de réditos, que se pagan á favor del Sr. Duque de Frias.

Núm. 844 del inventario y 1008 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en la Noria, de la anterior procedencia y término; y linda á N. y P. olivar de los herederos de D. Juan Nadales, á L. id. de la Virgen del Rosario, y á S. id. de Antonio Carmona: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 68 áreas y 88 centiáreas: contiene 82 olivos de tercera clase: no consta su arriendo: ha sido tasada en 525 pesetas y capitalizada por las 23 pesetas y 63 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

531 67

Núm. 845 del inventario y 1009 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en la Noria, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Pedro de Llanas, á L. id. de Doña Maria de Torres y Moreno, á S. id. de los herederos de D. Juan Diaz, y á P. id. de D. Juan Bautista Alejandro: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 34 áreas y 44 centiáreas: contiene 44 olivos de segunda clase y 3 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 pesetas, y capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en...

202 50

Núm. 847 del inventario y 1010 de permutacion. Un cañaveral, sito en la Alameda, de la anterior procedencia y término; y linda á N., S. y P. tierras cañaveral arroyo de la huerta de la Alameda, y á L. cañaveral de la huerta de la Cacería: bajo cuyos límites se compone de medio celemin, equivalente á 2 áreas y 47 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 105 pesetas y capitalizada por las 4 pesetas y 72 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

106 20

Núm. 851 del inventario y 1013 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en la Roza, término de la anterior, procedente de la Ermita de San Pedro de la misma; y linda á N. olivar de Doña Maria de Torres y Moreno, á L. con otro de los herederos de D. Alfonso Serrano, á S. con otro de los herederos de D. Francisco Ruiz, y á P. con la carretera de Córdoba á Málaga: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes á 9 áreas y 18 centiáreas: contiene 20 olivos de tercera clase y 2 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 pesetas y capitalizada por las 3 pesetas y 60 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

81

Núm. 853 del inventario y 1015 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en la Alameda, término de la anterior, y procedente de la Ermita de San Sebastian; y linda á N. y L. camino vereda de la huerta de la Alameda, á S. huerto para alcarcel de D. Manuel Santamaria, y á P. hace ángulo con el camino de la Alameda: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines y 1 y 1/2 cuartillo, equivalentes á 12 áreas y 12 centiáreas: contiene 28 olivos inferiores: no consta su arriendo: ha sido tasada en 140 pesetas y capitalizada por las 6 pesetas y 30 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

141 95

Núm. 854 del inventario y 1016 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Cabezas del Rey, término de la anterior, y procedente de su obra pia de la Caridad; y linda á N. y P. con olivar de Francisco Jurado Romero, á L. y S. id. de D. José Rodriguez Córdoba: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines y 1 y 1/2 cuartillo, equivalentes á 31 áreas y 68 centiáreas: contiene 26 olivos de tercera clase y 1 sierpe: no consta su arriendo: ha sido tasada en 102 pesetas y 50 céntimos, y capitalizada por las 4 pesetas y 61 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

103 72

Núm. 855 del inventario y 1017 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en las Simas, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Juan Gomez Roldan, á L. otro de Alfonso Serrano, á S. otro de Mariano Nadales y Moreno, y á P. otro inventariado al núm. 817: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 98 centiáreas: contiene 35 olivos de inferior calidad. no consta su arriendo: ha sido tasada en 205 pesetas y capitalizada por las 9 pesetas y 21 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

207 24

Núm. 856 del inventario y 1018 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en el Mesto, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Juan Antonio Sillero, vecino de la Rambla, á L. id. de Pedro (a) Fortuna, á S. id. de Fernando Castro, y á P. id. de D. Lorenzo Arjona: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y un cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 98 centiáreas: contiene 42 olivos de tercera clase. No consta su arriendo: ha sido tasada en 195 pesetas, y capitalizada por las 8 pesetas 77 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en...

197 32

Se concluirá.

Advertisement for Bayberine hair oil. Includes text: 'Exitos infalible. Embellece el pelo. Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.' and 'En Córdoba, D. Braulio Tierno.'

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Cordoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entream.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1871.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Advertisement for dental services: 'DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. - Conservacion de la dentadura y las encías. - Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C., Montera, 51, pral. Madrid.'

Arrendamiento de una chera.

Se hace por 6 ó tres años la de la calle de D. Diego Leon, propia de la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon; á quien pudiere convenir podrá tratar con D. José Serrano, calle de Carreteras, Córdoba.

Advertisement for Píldoras de Manzanilla de Noetor. 'Remuevas la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NOETOR. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. - Las experiencias de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia. - Se venden á 7 reales 30 cént. cada bote en todas las farmacias y boticas de España; en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. - Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres. - Depósito en Madrid.'

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la media casa alta, calle de San Eulogio, número 6, con muchas y espaciosas habitaciones, empapeladas y acristaladas. Se puede ver desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Venta. La del fruto de naranja pendiente de la huerta Unida, propia de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Guadalcázar. En su contaduría se oyen proposiciones hasta el dia 13 de este mes.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los generos sugetos á marchio, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento Se hace de varias habitaciones en la casa número 18 calle del Baño de San Pedro. En la misma darán razon.

Venta de maderas en l Conejera.

De doce á una del dia 20 del que rige se enagenan las maderas marcadas en dicha hacienda, de pino, álamo blanco, fresno, encina, alcornoque y castaño.

En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, donde tendrá lugar el acto, estará de manifiesto el número, valor y condiciones bajo las cuales se han de rematar.

Aviso. En la calle de Maese Luis, núm. 5, se arriendan camas y habitaciones amuebladas.

A los consumidores.

En la calle de San Pablo número 19 se ha abierto desde el dia una Frituría con el título de Sevillana, donde se sirven y se espandan para la calle toda clase de platos, tanto de pescada como carnes, lomo y demás arbitrios referentes á el establecimiento, todo á precios sumamente arreglados.

Paja. En la haza pletine-

ra, lindando con el arroyo de la Miel, la hay de venta superior. Para tratar de su ajuste en la calle del Conde Gondomar número 12.

Venta de maderas, en la hacienda de Val de las huertas.

De once á doce del dia 19 del corriente, se enagenan todas las maderas de castaño, álamo blanco y negro existentes en dicha finca, al contado ó á plazos. Se oyen proposiciones en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Cañete de las Torres, calle Meson del Sol, número 15. Tambien se arrienda la preciosa casa calle Carrera del Puente número 108, acabada de construir, toda acristalada y empapelada.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan habitaciones en la casa llamada del Rio, calle del Caño quebrado número 103, y la casa del Huerto de San Sebastian, estramuros de la Puerta Nueva. Para tratar con su dueño, que vive en la de las Pajaras número 11.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Unico depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.